

CONVOCATORIA AUTORÍA EN RESIDENCIA

Comedia Nacional

Con el objetivo de contribuir a seguir consolidando la dramaturgia nacional contemporánea, entendiendo que esta tiene la capacidad de dar voz a las temáticas e inquietudes de nuestra sociedad en la actualidad, a la vez que posibilita la generación de nuevos públicos a través de la experimentación con lenguajes y formatos; y reconociendo que el oficio de la escritura dramática es uno de los aspectos fundamentales de la creación escénica, por lo que su desarrollo y profesionalización requieren de apoyos públicos para su práctica concreta en espacio y tiempo, la Comedia Nacional de la Intendencia de Montevideo hace el siguiente llamado a:

Autoría en Residencia

LLAMADO:

Se pueden presentar dramaturgas/os uruguayos mayores de 18 años con al menos dos obras de su autoría ya estrenadas dentro o fuera del país. Se dará prioridad a quienes aún no hayan sido estrenados por la Comedia Nacional.

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA:

- a) La residencia tendrá lugar entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2019.
- b) Durante la residencia la persona que haya sido seleccionada se compromete a:
 - Escribir un texto dramático original (no adaptaciones ni versiones) con fecha de entrega el 14 de junio de 2019. El elenco y la sala para los que dicha obra será escrita serán determinados por el Consejo Artístico de la Comedia Nacional y debidamente comunicados al inicio de la residencia.
 - Participar de al menos dos reuniones del Consejo Artístico a efectos de acompañar y dar seguimiento a la residencia y al proceso de escritura.
 - Realizar un Taller de intercambio con integrantes del elenco de la obra en la primera quincena de mayo de 2019.
 - Luego del estreno, participación en Foro con público donde se intercambie sobre aspectos más relevantes del proceso creativo.
- c) La obra que resulte escrita durante este período, será luego ensayada por elenco de la Comedia Nacional para ser estrenada en octubre 2019 con dirección a definir por el Consejo Artístico. No se considerará que quien dirija la obra sea la misma persona seleccionada para la residencia.
- d) Por todo concepto, y una vez se haga entrega del texto dramático, la/el dramaturga/o recibirá un cachet correspondiente a \$U 88.000 nominales, y la publicación impresa de la obra.

El Consejo Artístico de la Comedia Nacional integrado por Mario Ferreira (Director Artístico), Isabel Legarra, Andrea Davidovics, Fernando Vannet (integrantes del elenco) y Sofía Etcheverry (Delegada por el Departamento de Cultura de la IM), se encargará de evaluar las postulaciones y los proyectos de dramaturgia de los que se tendrá en cuenta su relevancia temática, calidad y viabilidad.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- CV con trayectoria (obras de su autoría estrenadas, formación, publicaciones y premios)
- Carta motivación
- Boceto de la obra que incluya: sinopsis, temática, cantidad de personajes, aspectos formales y/o de lenguaje a destacar y una escena de la obra. Extensión máxima: 10 carillas. Times New Roman 12.

El plazo para enviar los documentos a: comedia.nacional@imm.gub.uy vence a las 24.00 hs del 23 de setiembre de 2018.